

## Reunión con la Consejería de Justicia y Administración Pública

### PROMOCIÓN

- 1.- La adjudicación de plazas se hará siguiendo el procedimiento apuntado en la convocatoria, por orden de puntuación en los listados definitivos. Por tanto no se te puede asignar ninguna plaza de oficio, ni ninguna que no se desee.
- 2.- No hay diferencia, de forma clara, entre desistimiento y renuncia, tanto de una manera, como de otra se queda fuera del concurso.
- 3.- Para poder participar en otra categoría, en la que estás como admitido, pero no como adjudicatario que estés en otra. Tienes que renunciar a la plaza que te han adjudicado y reflejar a la que quieres optar. Hay que tener en cuenta que esto supone que ya sales en un listado definitivo, que no tienes posibilidades de reclamar, a no ser vía contencioso.
- 4.- Se puede renunciar hasta el día doce de junio al proceso, no obstante hay otros dos momentos en los que se puede renunciar: No pidiendo ninguna plaza, o bien no presentando, en el plazo de 10 días desde los listados definitivos, de la documentación que se te solicita.
- 5.- Si se renuncia a una categoría (si has pedido más de una) se puede salir en las otras, si no se renuncia a ellas.
- 6.- Se va a poder pedir el número de plazas que se desee, es decir se va a ser flexible en el que viene en la convocatoria, es decir, si estás el 15 y sólo te interesan 2 plazas, podrás pedir solamente 2 y no se te anulará la petición. Lo que pasa es que esto no te asegura que tengas plaza, ya que si los 15 primeros han pedido esas dos plazas tu no tendrás ninguna, quedándose por tanto una plaza que no se adjudicará.
- 7.- Una vez que se hagan los cursos de habilitación, saldrá un listado definitivo de adjudicatarios, pero solamente con un número de personas igual al número de plazas que se ofertan.
- 8.- No se ha hecho un listado de admitidos con puntuación, porque este supuesto no figuraba en las bases del concurso.
- 9.- Las causas de exclusión de los de Adultos son potestad de la Comisión, así que aparte de las alegaciones a la Consejería, habría que hacer una reclamación a la Comisión.

### ACCESO

Hoy ha salido el del grupo II.

El resto de los concursos se siguen baremando, no se ha terminado, no hay plazos. Dicen que unos están más avanzados y otros menos.

### TRASLADOS

Siguen pensando en sacarlo para después de verano, me ha dicho los meses de octubre, noviembre, etc.

**USTEA es tu sindicato..., así de claro.**